

2. A tal fin, el beneficiario de la subvención facilitará las comprobaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y la correcta aplicación de los fondos percibidos. Asimismo, estará obligado a facilitar cuanta información relacionada con la subvención le sea requerida por la Intervención General de la Comunidad Autónoma, el Tribunal de Cuentas u otros órganos competentes, sin perjuicio de lo establecido en la normativa sobre protección de datos.

3. Los beneficiarios se comprometen a mantener los requisitos mínimos de horarios de apertura en los telecentros y contratación del dinamizador al menos durante dos años a partir de la concesión de la ayuda.

4. Además, los beneficiarios de la ayuda deberán dar la adecuada publicidad del carácter público de la subvención a través de carteles informativos en los telecentros y desde el portal cantabriasitelecentros.com.

5. Los beneficiarios de las ayudas deberán cumplir las obligaciones previstas en el artículo 13 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

Artículo 14. Reintegro y régimen sancionador.

1. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro en los supuestos previstos en el artículo 38 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria. No obstante, el interesado podrá devolver los fondos recibidos de forma voluntaria, sin el previo requerimiento de la Administración, para lo cual deberá solicitar modelo 046 a la Dirección General de Transportes y Comunicaciones y posteriormente remitir justificante de haber efectuado el pago.

2. Los beneficiarios de las subvenciones reguladas por la presente Orden quedarán sometidos al régimen sancionador en materia de subvenciones que establece el título IV de la Ley, 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA Régimen supletorio

En lo no recogido expresamente por la presente Orden se estará a lo dispuesto en la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en su

Reglamento, en cuanto constituyan normativa básica del Estado y, en todo caso, con carácter supletorio.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Santander, 27 de octubre de 2008.–El consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico (por suplencia según Decreto 18/2008, de 17 de octubre), la consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA FOMENTAR LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES DE CANTABRIA CON RIESGO DE EXCLUSIÓN DIGITAL (CANTABRIA SI) (Según la Orden IND/ /2008, BOC Número , por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de ayudas)

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE DE LAS AYUDAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE	C.I.F.	TELECENTROS PARA LOS QUE SOLICITA LA AYUDA
DOMICILIO SOCIAL	LOCALIDAD	CODIGO POSTAL
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	N.I.F.	TELEFONO
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (SI ES DISTINTO DEL ANTERIOR)	LOCALIDAD	CODIGO POSTAL
OTROS TELEFONOS DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRONICO

2.-DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD

Certificación expedida por el secretario/a de la corporación o representante de la Entidad Local de la resolución adoptada por el órgano competente por la que se dispone solicitar la subvención regulada en la presente Orden

Plan de explotación

Acciones y contratación del dinamizador del Telecentro, en su caso.

Horarios de apertura al público

Presupuesto total estimado, desglosado por origen de la financiación y por concepto de gasto

Memoria de las obras de reforma, en su caso, para la mejora de las instalaciones, que incluya al menos relación valorada y planos de detalle.

Datos bancarios (ficha de terceros) para el caso de que no consten en el Gobierno de Cantabria o hallan sido modificados.

Presupuesto de la Entidad Local.

Declaro que conozco y acepto las bases reguladoras y la convocatoria de la Orden IND/ /2008 y que el solicitante reúne los requisitos exigidos en el art. 12.1 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, para obtener la condición de beneficiarios, y que no concurren en el ninguno de las circunstancias previstas en el art. 12.2 y 12.3, declarando expresamente que no tiene contraída deuda alguna con el Gobierno de Cantabria, ni tiene pendiente de pago resolución alguna de reintegro

..... de..... de 2008

EL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA ENTIDAD LOCAL

Fdo:.....

*En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Gobierno de Cantabria le informa que los datos personales recogidos en el presente documento están incorporados en ficheros automatizados titularidad de esta Administración. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, previstos en la Ley, dirigiendo un escrito a: Dirección General de Transportes y Comunicaciones, C/ Cádiz nº 2, 39002 Santander.

08/14692

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Secretaría General

Resolución de 27 de octubre de 2008 por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EDU/14/2008, de 5 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización de proyectos de actividades en los centros educativos no universitarios de Cantabria por las Asociaciones de Madres y Padres y las Asociaciones de Alumnos y Alumnas de esta Comunidad.

De conformidad con lo dispuesto en artículo sexto, apartado tercero de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y del artículo 17. 1. de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio de subvenciones de Cantabria, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la resolución de la excelentísima señora consejera de Educación de 1 de septiembre de 2008 de concesión de subvenciones.

Las subvenciones concedidas, detalladas a continuación, y gestionadas a través de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 2008.09.06.322A.489.03 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008:

CÓDIGO	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
2008APA10001	A.F.A. DEL C.P. DE LIENCRE	PIELAGOS	YO QUIERO SER CIENTIFICO	1.762,00
2008APA10002	AFA DEL C.E.I.P. MATILDE DE LA TORRE	TORRELAVEGA	YO QUIERO SER CIENTIFIC@	1.513,00
2008APA10003	AMPA DEL C.P. AGUANAZ	ENTRAMBASAGUAS	DIVERTIMIENTOS III	1.249,00
2008APA10004	AMPA DEL C.P. ANTONIO MUÑOZ GÓMEZ	CABEZON DE LA SAL	COSAS DE NIÑOS	1.206,00
2008APA10005	AMPA DEL C.P. ARENAS	CAMARGO	MIRA A TU ALREDEDOR	1.292,00
2008APA10006	AMPA DEL C.P. BENEDICTO RUIZ	BAREYO	YO QUIERO SER CIENTIFIC@	1.342,00
2008APA10007	AMPA DEL C.P. CASIMIRO SAINZ DE MATAMOROSA	ENMEDIO	SEMANA INTERCULTURAL TRADICIONAL DE CAMPOO DE ENMEDIO	1.262,00
2008APA10008	AMPA DEL C.P. CASIMIRO SAINZ DE REINOSA	REINOSA	MEDIOS NATURALES DE CANTABRIA	1.018,00
2008APA10009	AMPA DEL C.P. CUEVAS DEL CASTILLO	PUENTE VIESGO	QUEDAMOS A LAS 16.30	1.249,00
2008APA10010	AMPA DEL C.P. EDUCACION ESPECIAL PARAYAS	CAMARGO	MUSICOTERAPIA	1.000,00
2008APA10011	AMPA DEL C.P. ESCRITOR MANUEL LLANO	SANTANDER	CUENTOS MITOS Y LEYENDAS	781,00
2008APA10012	AMPA DEL C.P. EUGENIO PEROJO	LIERGANES	YO QUIERO SER CIENTIFICO@	1.762,00
2008APA10013	AMPA DEL C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO	SANTIURDE DE TORANZO	ESCUELA DE MADRES Y PADRES	1.238,00
2008APA10014	AMPA DEL C.P. JOSE ESCANDÓN	SANTA CRUZ DE BEZANA	CONSTRUYENDO UNA ESCUELA PARTICIPATIVA, EDUCAMOS JUNTOS	1.249,00
2008APA10015	AMPA DEL C.P. JOSE MARÍA DE PEREDA	CORRALES DE BUELNA (LOS)	QUEREMOS SER FAMILIAS SOSTENIBLES	1.500,00
2008APA10016	AMPA DEL C.P. MANUEL CACICEDO	SANTANDER	YO QUIERO SER CIENTIFICO	1.292,00
2008APA10017	AMPA DEL C.P. MANUEL LIAÑO BERISTAIN	TORRELAVEGA	ENSEÑAR Y APRENDER DE TODO, PARA TODOS IV	1.634,00
2008APA10018	AMPA DEL C.P. MARINA DE CUDEYO	MARINA DE CUDEYO	TODOS AL CINE	1.720,00
2008APA10019	AMPA DEL C.P. MARQUÉS DE ESTELLA	SANTANDER	ESCUELA DE PADRES / MADRES	1.184,00
2008APA10020	AMPA DEL C.P. MATEO ESCAGEDO SALMON	CAMARGO	EL TEATRO UNA ACTIVIDAD DE NIÑOS	800,00
2008APA10021	AMPA DEL C.P. MIES DE VEGA	TORRELAVEGA	YO QUIERO SER CIENTIFICO@	1.206,00
2008APA10022	AMPA DEL C.P. MIGUEL HERNÁNDEZ	CASTRO-URDIALES	NUESTRO HIJO ESE GRAN DESCONOCIDO	1.292,00
2008APA10023	AMPA DEL C.P. Nº 2 DE REINOSA CONCHA ESPINA-JOSÉ C	REINOSA	VAMOS A CONOCER LA ARQUITECTURA TRADICIONAL	912,00
2008APA10024	AMPA DEL C.P. NUEVA MONTAÑA	SANTANDER	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	1.377,00
2008APA10025	AMPA DEL C.P. PANCHO COSSÍO	TORRELAVEGA	CONTIGO - 2008	1.591,00
2008APA10026	AMPA DEL C.P. PÉREZ GALDÓS	POLANCO	YO QUIERO SER CIENTIFICO	1.249,00
2008APA10027	AMPA DEL C.P. QUINTA PORRUA	SANTANDER	YO QUIERO SER CIENTIFICO@	1.377,00
2008APA10028	AMPA DEL C.P. RODRÍGUEZ DE CELIS	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	YO QUIERO SER CIENTIFICO@	1.720,00
2008APA10029	AMPA DEL C.P. SAN MARTÍN	VALDALIGA	ACTIVÁNDONOS	1.249,00
2008APA10030	AMPA DEL C.P. SIGLO XX	CASTRO-URDIALES	BODY GLOBE PUPPETS	1.189,00
2008APA10031	AMPA DEL C.P. VALDEOLEA	VALDEOLEA	YO QUIERO SER CIENTIFICO@	1.243,00
2008APA10032	AMPA DEL C.P.C. MANUEL LLANO	CABUERNIGA (VALLE DE)	TOCA CREAR	1.292,00
2008APA10033	AMPA DEL COLEGIO MAYER	TORRELAVEGA	YO QUIERO SER CIENTIFICO@	1.677,00
2008APA10034	AMPA DEL COLEGIO MENÉNDEZ PELAYO	CASTRO-URDIALES	TALLER ARTÍSTICO MANOS A LA OBRA II	1.249,00
2008APA10035	AMPA DEL COLEGIO PUENTE	ASTILLERO (EL)	ACTIVIDADES EDUCATIVAS	1.799,00
2008APA10036	AMPA DEL COLEGIO SANTÍSIMA VIRGEN DE VALVANUZ	SELAYA	LA BRUJULA EDUCATIVA	1.799,00
2008APA10037	AMPA DEL I.E.S. BERNARDINO DE ESCALANTE	LAREDO	APRENDEMOS A COMUNICARNOS EN ITALIANO	1.634,00
2008APA10038	AMPA DEL I.E.S. JOSE ZAPATERO DOMÍNGUEZ	CASTRO-URDIALES	PROYECTO DE CONVIVENCIA Y MEJORA DEL AMBIENTE ESCOLAR	1.506,00
2008APA10039	AMPA DEL I.E.S. LA GRANJA	MEDIO CUDEYO	JORNADA SOCIOCULTURAL	1.591,00
2008APA10040	AMPA DEL I.E.S. MARQUÉS DE SANTILLANA	TORRELAVEGA	TALLER DE EXPRESIÓN DRAMÁTICA-JUSTAS LITERARIAS	1.133,00
2008APA10041	AMPA DEL I.E.S. VALLE DEL SAJA	CABEZON DE LA SAL	EL TEATRO COMO HERRAMIENTA LÚDICA EN LA CRACIÓN DE VÍNCULOS ENTRE MADRES-PADRES, ALUMNOS/AS Y EDUCADORES	1.500,00
2008APA10042	AMPA PLANCHADA DEL C.P. FERNANDO DE LOS RÍOS	ASTILLERO (EL)	APRENDER, MOTIVAR Y PARTICIPAR EN ACTIVIDADES. PROGRAMA 2008	1.799,00
2008APA10043	AMPA VIRGEN DE LA VELILLA	VALDERREDIBLE	ACTIVIDADES DE TALLER DE TEATRO EN INGLÉS, NATURALEZA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PRÁCTICA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	1.206,00
2008APA10044	APA DEL C.P. GERARDO DIEGO	SANTA MARÍA DE CAYÓN	JORNADAS DE CONVIVENCIA FAMILIAR	1.206,00
2008APA10045	APA DEL C.P. RAMÓN LAZA BEDIA	CABEZON DE LA SAL	ESCUELA DE PADRES COMO MEJORAR LAS RELACIONES ENTRE PADRES E HIJOS	1.506,00
2008APA10046	APA DEL COLEGIO ÁNGELES CUSTODIOS	SANTANDER	PROYECTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	1.548,00
2008APA10047	APA DEL COLEGIO ATALAYA	SANTANDER	YO QUIERO SER CIENTIFICO@	1.634,00
2008APA10048	APA DEL COLEGIO KOSTKA	SANTANDER	YO QUIERO SER CIENTIFICO@	1.634,00
2008APA10049	APA DEL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	SANTOÑA	DESARROLLO DE LOS VALORES PARA LA CONVIVENCIA FAMILIAR	1.420,00
2008APA10050	APA DEL COLEGIO SAN JOSÉ - NIÑO JESÚS	REINOSA	PEÑAS ARRIBA 19. ATENDER A LA DIVERSIDAD ES UN ESFUERZO COMPARTIDO	1.653,00
2008APA10051	APA DEL I.E.S. NUEVE VALLES	REOCIN	PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN CULTURAL DEL I.E.S. NUEVE VALLES	1.072,00
2008APA10052	APA DEL I.E.S. PEÑACASTILLO	SANTANDER	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	1.249,00
2008APA10053	APA SAN JOSÉ DEL COLEGIO MARÍA REINA INMACULADA	SANTANDER	SIEMPRE ES TIEMPO DE APRENDER	1.206,00
2008APA10054	APA VALLE DE IGUÑA	ARENAS DE IGUÑA	INFORMÁTICA BÁSICA DE NIVEL II PARA PADRES, MADRES Y ALUMNOS	1.249,00

Y con cargo a la aplicación presupuestaria 2008.09.06.322A.489.04 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008:

CÓDIGO	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
2008APA10055	ASOCIACIÓN ALUMNOS LA GRANJA DEL IES LA GRANJA	MEDIO CUDEYO	CONSTRUIR UNA SOCIEDAD	1.799,00
2008APA10056	ASOCIACIÓN ALUMNOS DEL IES MARQUÉS DE SANTILLANA	TORRELAVEGA	UNA EXPERIENCIA DE TURISMO JUVENIL ECONOMICO Y ECOLOGICO. CAMPING FUENTES BLANCAS.	1.100,00

Santander, 27 de octubre de 2008.—el secretario general de Educación, Ricardo Rasilla Pacheco.